



Municipalidad Distrital de Talavera



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 195 -2021 – MDT/ DA

Talavera, 13 de octubre de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 005-2020-MDT, de fecha 02 de enero de 2020, mediante el cual se designa como GERENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE de la Municipalidad Distrital de Talavera, al Ing. EDGAR PAUCAR CASTILLO; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 inciso 17 de la Ley N° 27972; La Resolución de Alcaldía N° 081-2021-MDT, de fecha 30 de abril de 2021, mediante el cual se ratifica como GERENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE de la Municipalidad Distrital de Talavera, al Ing. EDGAR PAUCAR CASTILLO, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Que, las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter Administrativo, de conformidad con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y demás funcionarios y/o directivos en cargos de confianza;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 15 de octubre de 2021 la designación de Ing. EDGAR PAUCAR CASTILLO, en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE de la Municipalidad Distrital de Talavera, teniendo como último día de labores el 15 de octubre de 2021, debiendo hacer entrega del cargo con las formalidades que establece la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos, la Resolución de Alcaldía N° 005-2020-MDT, de fecha 02 de enero de 2020; la Resolución de Alcaldía N° 081-2021-MDT, de fecha 30 de abril de 2021 y todo acto administrativo que contravenga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- AGRADECER, al Ing. EDGAR PAUCAR CASTILLO, por los valiosos servicios prestados a la Municipalidad Distrital de Talavera.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE

CC
Alcaldía
Archivo
SG/MBP